

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
GUAREÑA, CELEBRADA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

ASISTENTES

Alcalde-Presidente:

D. Rafael S. Carballo López

Concejales:

D. Juan Carlos Romero Habas

D^a Petri Carrasco Delgado

D. Antonia Quirós García

D. Juan José López Romero

D. Jesús Guisado Velarde

D. Eusebio López Ruiz

D. Gonzalo Casablanca Yanguas

D^a M^a. Dolores Aguado Sánchez

D^a Ángela Mancha Mancha

D. Valentín Casco Fernández

D. Pedro José Pascual Salguero.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS:

D^a Josefa Ruiz Carrasco

Secretario:

D^a. María Teresa Román García

En el Municipio de Guareña, a veintiuno de noviembre de dos mil doce, siendo las veinte horas y bajo la Presidencia de D. Rafael S. Carballo López, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, con objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, para la que fueron convocados en forma legal.

Preside el acto el señor Alcalde-Presidente Don Rafael-S. Carballo López, da fe del acto, la Secretaria de la Corporación, D^a. M^a. Teresa Román García.

Declarada abierta la sesión por la presidencia, son presentados a la consideración del Pleno los diferentes asuntos que figuran en el "orden del día", según la convocatoria que ha sido cursada a los señores Concejales con la antelación preceptiva, y adoptándose, en consecuencia, los acuerdos o resoluciones que seguidamente se especifican:

**ASUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN AEPSA
SEGUNDA RESERVA DE CRÉDITO.**

La Presidencia felicita en primer lugar a la concejala del grupo socialista D^a Josefa Ruiz Carrasco por su reciente maternidad, excusando con ello su ausencia.

A continuación concede de la palabra a la secretaria a fin de que dé lectura al dictamen emitido por la Comisión informativa de Obras y Urbanismo.

La Secretaria informa que la comisión informativa de obras y urbanismo dictaminó con carácter favorable por mayoría absoluta las obras propuesta para la segunda reserva de crédito AEPSA.

A continuación la presidencia concede la palabra a la delegada del área para que defienda la propuesta planteada por su delegación.

D^a Antonia Quirós García delegada de Obras y Urbanismo explica que la Comisión Provincial de seguimiento del AEPSA en su reunión de cinco de noviembre de 2012 ha acordado realizar una segunda reserva de crédito a este Ayuntamiento por un importe de 15000 euros dirigido a subvencionar la contratación de mano de obra desempleada. Con cargo a la primera reserva de crédito se aprobó la realización de obras en los aparcamientos Ramón y Cajal, con cargo a esta segunda reserva de crédito y para dar continuidad a la obra anterior se propone la pavimentación de la zona peatonal de la plaza así como la adecuación de los bancos existentes y colocación de nuevos bancos, el presupuesto total de las obra es de 18.746,35 euros, por ello pide el voto favorable de todos los corporativos pues esta actuación va dirigida a los ciudadanos de Guareña en estos momentos que tanta falta hace.

A continuación la Presidencia abre un turno de intervenciones a fin de que los portavoces de los distintos grupos Municipales manifiesten su intención de voto y argumentos en que lo fundamentan.

Toma la palabra en primer lugar el portavoz del grupo Municipal IU, D. . Pedro José Pascual Salguero, que realiza la siguiente intervención:

No se ha tenido mucho tiempo para estudiar la obra propuesta, aún así votará a favor. Disponer de 15000 euros más para el empleo en las circunstancias actuales y más aún cuando en el mes de octubre se registró en Guareña un paro de 790 personas son razones más que justificadas para votar a favor.

A continuación toma la palabra el portavoz del grupo Municipal Popular, quien en primer lugar reitera la felicitación a la concejala del grupo Municipal Socialista por su reciente maternidad, y en relación al punto del orden dl día explica que el grupo popular votará a favor y se alegran de que en este caso el equipo de gobierno haya aceptado la subvención para la creación de empleo, no como en otros casos que se ha rechazado la subvención concedida rechazando con ello la posibilidad de crear más empleo.

A continuación toma la palabra el portavoz del grupo Municipal Socialista quien manifiesta que el grupo socialista votará también a favor por los motivos ya expuestos por los distintos portavoces, únicamente puntualizar al portavoz del grupo Municipal Popular que este caso es diferente y no puede compararse con aquel al que hace referencia, en el supuesto al que se refiere el portavoz Popular el Ayuntamiento tenía que aportar un 50 o 60 % y en este caso la aportación para mano de obra es cero y en los materiales se ha escogido un tipo de obra en la que el coste de materiales es mínima, y si la Consejería correspondiente colabora luego con la subvención del 15% en materiales estaríamos hablando de unos 2250 euros adicionales que sumados a los 15000 euros estaríamos en torno a 17250 euros restaría por aportar unos mil euros, una aportación de 1000 euros en una subvención de 18000 euros no tiene ninguna comparación con el caso expuesto por el portavoz del grupo Municipal Popular, por ello el grupo socialista votará a favor.

A continuación la Presidencia somete este punto del orden del día a votación, resultando aprobado por unanimidad de los miembros que componen este órgano Municipal trece de los trece incluida la Presidencia.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las 20: 15 horas, quedando este acta autorizada con su firma y la de la Secretaria que suscribe en Guareña, a 21 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENCIA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Rafael-S. Carballo López.

Fdo.: M^a. Teresa Román García.